

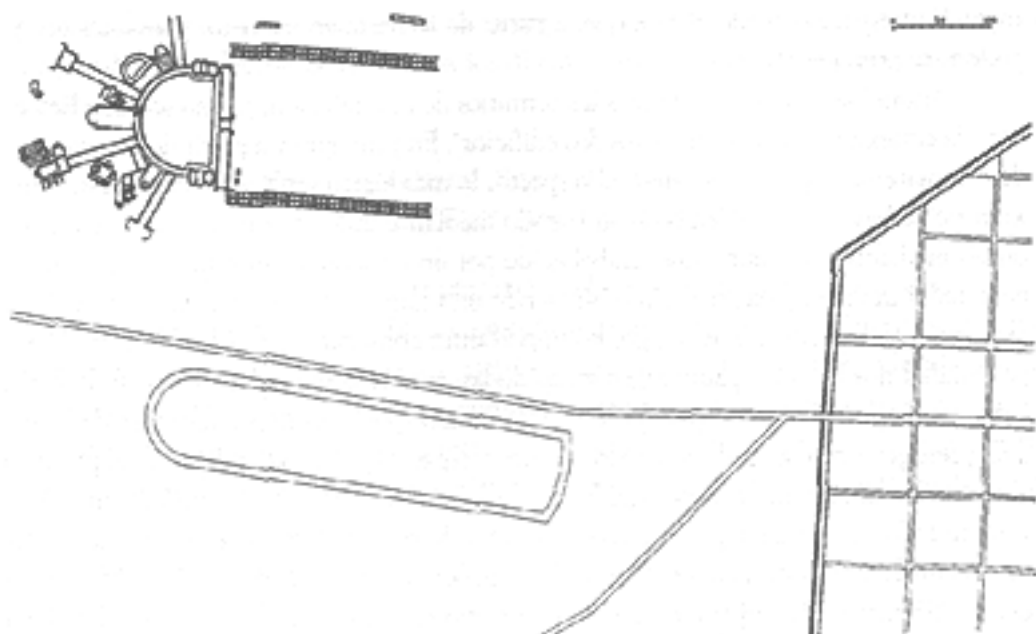


Fig.5: Ubicación del palacio y el circo en relación con el recinto amurallado.

marse aún más a la imagen que pudo adquirir el complejo. En este sentido y a partir de la relación del palacio con el circo, se puede pensar que el hipotético cuerpo de servicio que por simetría reconstruimos en el extremo sur de la gran plaza de acceso al palacio y del que no contamos con evidencia material alguna, realmente nunca llegara a existir. De este modo, el amplio espacio situado ante la fachada del palacio estaría delimitado, por un lado, hacia el Norte por el cuerpo de servicio del que realmente tenemos constancia material y, por otro lado, hacia el Sur por el propio circo¹².

Sea como fuere y con independencia de los detalles concretos del esquema, que deberán quedar desvelados mediante el progreso de la excavación, como consecuencia de todo lo dicho se puede confirmar que el circo preexistente habría condicionado la ubicación del nuevo palacio, situado por esta razón en un lugar muy cercano. A su vez, el palacio habría englobado al antiguo edificio de espectáculos en el nuevo complejo tetrárquico y probablemente a tal efecto en este momento habría sido reconstruido o monumentalizado.

Ahora bien, no se debe soslayar que, a partir de los datos con que contamos para llevar a cabo nuestra propuesta, se aprecia perfectamente la existencia de una considerable divergencia entre las orientaciones de uno y otro edificio, de modo que, si bien el circo condicionó la ubicación del nuevo palacio, la orientación de éste se adaptó a la del trazado urbano del sector norte de la ciudad y no a la del edificio de espectáculos. Ello posiblemente se debe al deseo de vincular el palacio no sólo al circo, sino también al resto de la ciudad, y quizás al intento de realzar la imagen que ofrecería al visitante que se encaminara hasta él desde el núcleo urbano. En este mismo sentido, a partir de los estudios que actualmente se están realizando en relación con la identificación y análisis de la trama viaria de la ciudad¹³, se deduce

que el eje del palacio se habría orientado en relación con una puerta, abierta en el lienzo noroeste del perímetro amurallado, desde donde se debe suponer que partiría una vía que constituiría un acceso monumental al palacio, propiciado por la propia escenografía de la fachada y acceso al conjunto.

Más allá se puede llegar aún en nuestro análisis de las formas arquitectónicas y de su significado simbólico mediante la observación detenida de la imagen final que adquiriría el complejo palacio-circo. Según nuestra reconstrucción hipotética (fig. 7), palacio y circo se disponen más o menos alineados el uno con respecto al otro, además, la curva del circo coincide aproximadamente, en su posible ubicación y dimensiones, con la concavidad del pórtico en sigma del palacio. En definitiva, la presumible relación formal y espacial de ambos permite apuntar la posibilidad de que el arquitecto que diseñó el palacio se hubiera inspirado, en las líneas generales del diseño, en la forma del circo preexistente: del mismo modo que la simetría rige severamente el diseño del palacio, también habría regido la configuración global de todo el complejo, reproduciendo dos formas parangonables en sus líneas principales.

EL ESQUEMA PALACIO-CIRCO EN ÉPOCA TETRÁRQUICA

Uno de los elementos, no exento de polémica, que a nuestro entender es esencial para comprender la arquitectura áulica de época tetrárquica, es la incorporación del circo a los complejos palatinos¹⁴. El claro precedente de esta alianza es el ya citado de Roma, donde las aclamaciones en el circo constituyen una parte tradicional del culto o liturgia imperial¹⁵, propiciado por la proximidad del Circo Máximo al Palatino. El nexo que permite enlazar esta primera combinación con el proceso reproducido en época tetrárquica, viene de la mano del complejo del *Sessorium*, donde Heliogábalo hace construir un circo junto a una residencia imperial.

No obstante, es en época tetrárquica cuando esta combinación adquiere un innovador desarrollo generalizado. El primer circo adscrito a un palacio en época tetrárquica sería el de Nicomedia, principal residencia de Diocleciano, con lo que la iniciativa de esta asociación habría recaído lógicamente en el fundador del sistema, mientras que Maximiano, al construir su palacio milanés, habría reproducido el esquema incorporado por Diocleciano en Nicomedia. Una segunda fase, según Humphrey (1986, 634), se habría iniciado cuando la construcción de los circos de Nicomedia, Milán, Aquileia y del complejo imperial de Antioquía se encontrase avanzada, y a este segundo momento corresponderían los circos de Tesalónica, Tréveris, *Sirmium* y vía Apia.

La concepción autocrática del emperador en época tetrárquica, *dominus ac deus*, conduce de forma progresiva a su aislamiento, acogido en su palacio y rodeado por un creciente séquito de funcionarios y cortesanos. Ante esta situación, el circo, donde se celebran las carreras, símbolo de la victoria imperial, será el único lugar que permitirá el encuentro entre el emperador - "*victor in war, and provider of peace, plenty and games*" (Cameron, 1976, 182)- y sus súbditos. Por esto mismo, la residencia del emperador y el lugar donde se presenta a sus súbditos, el *pulvinar* imperial del circo, estarán en este momento íntimamente relacionados, formando parte de un complejo único y evitando de esta

forma que el emperador deba alejarse demasiado de su morada para efectuar sus solemnes apariciones.

A partir de este fundamento, el circo llegará a constituir incluso un condicionante para la ubicación del propio palacio¹⁶. En los casos en que exista un circo previo los tetrarcas lo aprovecharán, reconstruyéndolo o monumentalizándolo, y dispondrán el palacio en las inmediaciones. En aquellos casos en los que no se cuente con un edificio previo se construirá uno nuevo, y será ahora la necesidad de una topografía propicia para tal construcción, lo que condicionará la ubicación del circo y, en consecuencia, la del propio palacio. Sin embargo, la interrelación entre estas dos construcciones no se llevará a cabo a través de un esquema formal concreto, sino sólo mediante la proximidad de ambas (fig. 9), de manera que el emperador pueda acceder con facilidad al *pulvinar* imperial desde su palacio¹⁷.

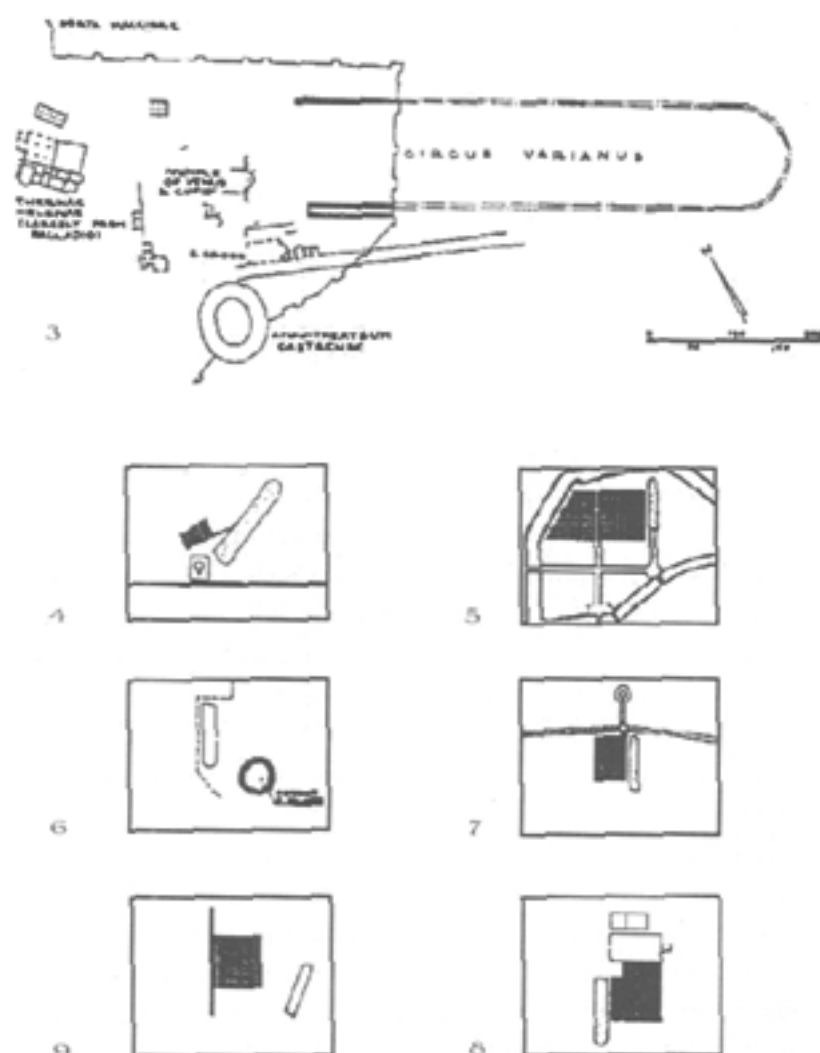


Fig.9: Esquema palacio-circo, según Frazer (1966): 3) Palatium Sessorianum de Roma, 4) Vía Apia, 5) Antioquia, 6) Milán, 7) Tesalónica, 8) Constantinopla, 9) Tréveris.

Este es el caso de Antioquía, sede de Diocleciano, donde el circo construido en el s. II condiciona la propia ubicación del palacio, que se dispone inmediatamente al Oeste, en la isla del Orontes como el primero y, en consecuencia, muy próximo a la ciudad pero perfectamente independizado y separado de ella gracias al doble curso del río.

En Milán, principal sede de Maximiano, el circo es construido por el propio tetrarca y el palacio se dispone inmediatamente al Oeste, conformando un amplio "*quartiere imperiale*" que queda protegido por un nuevo tramo de muralla erigido al efecto en la misma época. En relación con el palacio de Milán nos parece de gran interés la hipótesis planteada por S. Lusuardi (1990, 99), según la cual el palacio imperial quizás pudo estar organizado en función de una amplia exedra semicircular, dispuesta en torno al eje viario que se desarrolla a lo largo del circo, con lo que, de confirmarse esta original hipótesis, nos encontraríamos en Milán con un palacio imperial de características y configuración muy similares a las del palacio de Córdoba.

En Tesalónica, sede de Galerio, el esquema palacio-circo, fruto también de un único programa edilicio, adquiere unidad formal gracias a la organización simétrica de las dos estructuras según un eje -con su culmen en la rotonda-, que proporciona como resultado un conjunto que adquiere coherencia gracias a la presencia ineludible de cada una de las tres unidades que lo componen: rotonda, zona residencial y circo, de modo que la exclusión del circo de este "todo", considerándolo algo ajeno y dotándolo de independencia, privaría al conjunto de la evidente racionalidad con la que fue planificado y diseñado.

No ocurre lo mismo en Tréveris, donde la distancia entre el palacio y el circo es mayor. El circo se dispone al Este de las construcciones correspondientes al palacio, en un amplio sector en el que la muralla del s. II amplía su curvatura, en lo que parece un intento premeditado de dejar un espacio libre para el circo. Este y otros factores hacen pensar en la existencia de un circo en época pretetrárquica, que habría sido monumentalizado por Constantino¹⁸. Así pues, en el caso de Tréveris se produce cierta separación entre palacio y circo, de manera que aquí es absolutamente improbable que existiese conexión física directa entre el área residencial/representativa y el edificio de espectáculos. La comunicación entre ambas zonas, que a pesar de todo se ubican no muy separadas la una de la otra, se llevaría a cabo posiblemente a través de una serie de jardines, con cuya creación se habría conseguido proporcionar una solución armónica a esta situación.

Por su parte, el caso de *Simium* cuenta con una serie de problemas añadidos, provocados por la ausencia de información rigurosa en relación con las construcciones correspondientes al palacio. No obstante, a partir del análisis de la propia topografía urbana se puede apuntar que lo más probable es que el palacio se ubicara en el sector de la ciudad delimitado al Sur por el recinto amurallado y al Norte por el propio circo, construcción tetrárquica llevada a cabo pocos años antes del 312-313, comenzada por Licinio pero concluida por Constantino (Humphrey, 1986, 611-612).

Algo similar ocurre en Aquileia, sede imperial ocupada también por Maximiano, en la que no existen evidencias claras respecto a la situación del palacio, si bien es muy posible que éste se encontrara en las inmediaciones del circo, que en este caso probablemente es también construcción de época tetrárquica, ubicada fuera del recinto amurallado con el que hasta entonces contaba la ciudad y protegida por una nueva cerca.

Con independencia de los dos casos anteriores, en los que la evidencia material hoy por hoy es insuficiente para confirmar la asociación palacio-circo, tal vinculación es meridianamente clara también en la villa de Majencio en la vía Apia, donde su carácter extraurbano permite que el esquema se establezca con plena libertad, sin las limitaciones que puede imponer la existencia de un circo previo o la necesidad de "adosarse" a la ciudad y protegerse mediante una cerca amurallada. Las circunstancias concretas que originan la construcción del complejo de la vía Apia no constituyen un argumento suficiente para excluir categóricamente este interesante complejo del grupo de palacios imperiales, pues realmente el propio principio que subyace en su construcción, el deseo de legitimación de Majencio, da pie a pensar que en su planificación Majencio emularía los edificios del resto de los tetrarcas.

Las tres unidades estructurales que conforman el complejo de la vía Apia -mausoleo, circo y palacio-, se imbrican en un mismo conjunto aunque con cierta independencia, como se puede observar con facilidad a partir de la diferente orientación de cada uno de los recintos. En lo referente al circo, su disposición divergente de las demás unidades está condicionada por el aprovechamiento y utilización de la luz solar. Su orientación de Este a Oeste favorecería el desarrollo de las carreras durante determinadas horas, cuando el sol se alzaba a los lados de la pista, evitándose así que caballos y guías fueran deslumbrados, al mismo tiempo que permitía "*l'apparizione dell'imperatore nel Pulvinare nel momento in cui la luce solare valorizzava e metteva in evidenza sia la sua figura divinizzata che il calcolato effetto delle strutture e delle decorazioni architettoniche*" (De Angelis, Ioppolo y Pisani, 1988, 47). Palacio y circo se comunicaban mediante una larga *ambulatio* que desde el palacio conectaba con el *pulvinar* imperial del circo, siguiendo una solución muy similar a la que propugnamos para el caso cordobés, que comparte también con el complejo de la vía Apia la peculiaridad de construirse fuera del recinto amurallado de la ciudad a la que se asocia.

Finalmente, el esquema palacio-circo alcanza su cenit en Constantinopla, donde adquiere su madurez definitiva. En la topografía constantinopolitana se aprecia a simple vista que la localización del hipódromo -iniciado por Septimio Severo y concluido por Constantino, que construye la *sphendone*-, condiciona la ubicación del "*palatium magnam*", situado en el espacio delimitado entre el hipódromo y el mar. En el lado Este del hipódromo, es decir, en contacto directo con el palacio, se construyó el *Kathisma*, tribunal imperial erigido a imitación del de Roma y comunicado con el resto del palacio a través de la *Daphné*, con el fin de permitir el tránsito directo del emperador desde el palacio al circo. A su vez, en las proximidades de la *Daphné* se encontraría el pequeño hipódromo cubierto erigido por Constantino a imitación de aquel creado por Domiciano en el Palatino¹⁹.

Ya en un momento posterior, un nuevo edificio, el palacio de *Antíoco -praepositus sacri cubiculi* durante los últimos años de Arcadio y la juventud de Teodosio II-, adquiere un especial interés para nosotros, gracias a sus evidentes concomitancias formales con el diseño cordobés, que lo convierten en uno de sus principales paralelos. Además, este palacio se ubica también en función del hipódromo, inmediatamente al Noreste, reproduciendo un esquema muy similar al que consideramos se pudo establecer en Córdoba.

Como se ha podido comprobar a partir de los distintos casos citados, cuando la ciudad cuenta con un circo preexistente, éste siempre se aprovechará y condicionará la ubicación del nuevo palacio, limitando, a fin de cuentas, la propia configuración del esquema, como ocurre en Antioquía, Tréveris o Constantinopla. Sólo cuando no exista tal circo se construirá uno nuevo, preferentemente orientado de Norte a Sur, pero no en todas las ocasiones, aproximándose en la medida de lo posible al perímetro amurallado, siempre que ello sea plausible o necesario por razones de seguridad, y adoptando distintas soluciones en su relación con la ciudad en función de las circunstancias concretas de cada caso.

De todo lo dicho se deduce que no existe un claro modelo formal predefinido para la formalización del esquema palacio-circo en época tetrárquica, sino sólo la relación conceptual entre estos dos elementos, que se plasma de diversas formas según una amplia casística, fruto de la propia capacidad creativa de la arquitectura tetrárquica, que viene ahora a enriquecerse con el nuevo caso que propugnamos para Córdoba.

NOTAS

1 En relación con el yacimiento de Cercadilla, el palacio allí localizado y su interpretación, en la que en esta ocasión no entraremos para no desviar la atención del problema que aquí nos ocupa, véase Hidalgo, 1996, donde se recoge la bibliografía anterior.

2 La hipótesis de localización del circo que aquí esbozamos es fruto de un proyecto de investigación que, en torno a este problema, desarrollamos junto a J. F. Murillo y A. Ventura, y que continúa en la actualidad con el análisis de nuevas evidencias. Una primera aproximación al problema en: Hidalgo, 1996, 16-17; 1997, *passim* y Ventura, 1996, 179-184. Sobre la existencia de otro circo en la ciudad, previo al que aquí nos ocupa, vid. Carrillo *et alii*, 1997 *c.p.*

3 Santos Gierer, 1955, 10 y fig. 1. La noticia queda recogida también en la página 70 de la obra inédita del mismo autor, de la que existe una copia fotográfica depositada en la biblioteca de la *Kommision für die Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts* de Munich, a la que hemos podido acceder gracias a la gentileza de A. Ventura.

4 Para el análisis de este plano hemos utilizado siempre como referente el levantamiento planimétrico de Córdoba efectuado en 1926, que gracias a la actualización del parcelario permite ubicar con mayor precisión las referencias del primero.

5 Sobre el sistema de subestructuras y bóvedas destinadas a sustentar las gradas de los circos, véase especialmente Humphrey, 1986, láms. 44-46, 164, 170, 184, 208 ó 248-249.

6 En relación con esta puerta véase la contribución de J. F. Murillo y J. R. Carrillo a este mismo Simposio.

7 Sobre este acueducto véase una primera noticia con la propuesta de identificación y la interpretación en Ventura, 1996, 185-186, y un estudio pormenorizado en Moreno *et alii*, 1997.

8 En lo concerniente a los otros dos acueductos, el *Aqua Augusta* y el *Aqua Nova Domitiana Augusta*, véase Ventura, 1993 y 1996.

9 En lo que respecta al abastecimiento de agua a los circos, muy poco conocido en la actualidad, véase Humphrey, 1986, *passim*; Frontin, 97,2 y Montalbo *et alii*, 1997, 248-251, este último en relación con el sifón que permitía el abastecimiento a los cuirpi del circo de Mérida.

10 En relación con este acueducto cabe llamar la atención sobre la incorporación en su trazado de un sifón, al que ya hemos hecho mención, desde donde el agua discurría a presión a través de tuberías. El interés de la aplicación de esta solución radica en el hecho de que constituye un recurso muy poco utilizado en época romana -probablemente a causa de los sobrecostos que traía consigo-, que sólo se emplea en aquellos casos en los que se atraviesa un relieve muy ondulado o, sobre todo, cuando el desnivel a salvar es demasiado profun-

do para la utilización de la más frecuente y menos costosa solución de *arcuationes*, o sea, en valles que superan los 50 m. de profundidad y que pueden alcanzar hasta 123 m. (Hodge, 1983, 193-194). La necesidad de dividir el cauce a través de distintas tuberías, común en los sifones para disminuir la presión del agua, encarecería aún más la aplicación de esta solución al aumentar la cantidad de tuberías de plomo a emplear. Por el contrario, la utilización del sifón no proporciona ninguna ventaja añadida -aparte de la de salvar un acusado desnivel- que pudiera justificar la elección de este sistema, sino que más bien se da el caso contrario, pues la pérdida de presión a causa de la fricción es mucho más elevada en las tuberías que en el canal abierto.

En el caso que aquí nos ocupa no existe una gran vaguada a atravesar, ni siquiera el relieve es mínimamente ondulado. Como se observa en el plano de Casañal (fig. 3 y 4), el desnivel existente entre el lugar donde se ubica la cabecera del sifón y el que presumiblemente ocupa el circo no supera los dos metros, altura insuficiente incluso para la construcción de *arcuationes*.

A esta circunstancia habría que añadir un detalle, y es que casualmente la cabecera del sifón se encuentra inmediatamente al Norte de las construcciones correspondientes al palacio imperial y, en concreto, junto al cuerpo de servicio que precede al núcleo principal del complejo. Esta coincidencia adquiere interés a partir del estudio de la altimetría antigua de la zona, de la que se deduce que el nivel al que presumiblemente se dispuso el suelo de la plaza que constituye el ingreso al palacio se encontraba, cuando más, a tan sólo 15 ó 20 cm. por encima de la altura correspondiente a la cubierta del acueducto. Esto nos lleva a plantear, como hipótesis de trabajo a contrastar en el futuro, que, ante la ausencia de razones topográficas, la causa de la incorporación del sifón pudo ser la propia creación del complejo tetrárquico. De este modo, habría sido durante la planificación y construcción del palacio cuando se habría creado el sifón, con el propósito de evitar lo que sin duda podría ser un obstáculo para la configuración del amplio espacio abierto que da acceso al complejo -donde incluso el trazado en caja del acueducto podría haber quedado emergente-, y para la construcción de los cimientos del largo cuerpo de servicio que a modo de barrera se anteponía al trazado del cauce.

11 Sobre la definición y características concretas de esta construcción véase Ureggi, 1991.

12 En la misma línea, contamos con algunas noticias relativas a la aparición -en excavaciones sin control arqueológico efectuadas durante los últimos decenios en los terrenos situados entre el palacio y el circo, de grandes estructuras de hormigón de trazado curvo, que quizás pudieran adscribirse a hipotéticas construcciones exentas que ocuparían la franja existente entre el palacio y el circo, uniendo ambos elementos en un único gran complejo.

13 Al respecto véase en la planta general diacrónica de la Córdoba romana, incluida en la contribución de C. Márquez a este mismo Simposio, la relación de Cercadilla con la trama viaria del sector noroeste de la ciudad.

14 La asociación entre palacio y circo y el relevante papel que este último desempeña en la representación imperial de época tetrárquica es aceptada y defendida por un amplio grupo de investigadores, especialmente De Angelis, Ioppolo y Pisani, 1988, 12; Frova, 1990; Frater, 1966, 385-392; Pisani y Calza, 1976, 150; Cameron, 1976, 182; McCormack, 1981; Settis, 1982, 515-534 y, sobre todo, Humphrey, 1986, 579-638; con excepción de Duval (en especial vid. Duval, 1973, 151-158; 1978, 56-57; 1979, 50, en la misma línea Spieser, 1984, 108), que fundamenta su crítica, basada en una visión incrédula, en la ausencia de evidencias rotundas que tajantemente ratifiquen la asociación de estos elementos.

15 Al respecto vid. Alföldy, 1934, 83-88.

16 Nunca en el caso de las residencias previstas para el retiro que, como podemos observar en Split y Romañosa, no precisan de esta función representativa, una vez que el Augusto ya ha abandonado la púrpura.

17 Sobre la influencia del esquema *pulvinar* imperial-circo sobre las basílicas circiformes, reflejo a fin de cuentas de su trascendencia como elemento de representación y aparato, véase Torelli, 1992, 208.

18 Según Humphrey (1986, 605) y Wightman (1970, 103) la monumentalización pudo ser iniciada por otro tetrarca anterior a Constantino, que con toda probabilidad habría sido Constancio Cloro.

19 La incorporación de un jardín-hipódromo en el complejo palacio-circo a imitación del esquema original de Roma no es prerrogativa sólo de Constantinopla, pues, según ha considerado Humphrey (1986, 620 y 632), se debe suponer también la presencia de este tipo de jardín en Milán, donde se cita un *spodromio circi* y en Antioquía, identificable con el denominado *stadion* bizantino, que probablemente fuera, al igual que el circo, construcción pretetrárquica. Ello nos permite enlazar una vez más con el complejo cordobés, donde el estanque inacabado situado ante la fachada del palacio (vid. Hidalgo, 1996, 48-49, fig. 3.1 y 1997, 322-326 y 448-449) puede interpretarse igualmente como el estanque de un jardín-hipódromo, planificado en el proyecto inicial del palacio pero abandonado durante el propio desarrollo de la obra.

- Alföldy, A., "Die Ausgestaltung des monarchischen Zeremoniells am römischen Kaiserhofe", *RM* 49 (1934) 1-118.
- Blázquez, J.M., *Corpus de Mosaicos de España III. Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga* (Madrid 1981).
- Cameron, A., *Circus Factions* (Oxford 1976).
- Carrillo, J. R.; Hidalgo, R.; Murillo, J. E. y VENTURA, A., "Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía", *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe* (Córdoba, 1997, e.p.).
- Dareggi, G., "Genesi e sviluppo della tipologia del loggiato imperiale nelle raffigurazioni degli edifici circensi", *MEFRA* 103 (1991) 71-89.
- De Angelis Bertolotti, G.; Ioppolo, G. y Pisani Sartorio, G., *La residenza imperiale di Massenzio. Villa, Museo e circo* (Roma 1988).
- Duval, N., "Les palais impériaux de Milan et d'Aquilée, réalité et mythe", *AAAd IV* (1973) 151-158.
- Duval, N., "Comment reconnaître un palais impérial ou royal? Ravenne et Piazza Armerina", *Felix Ravenna* 115 (1978) 29-62.
- Duval, N., "Palais et Cité dans la Pars Orientis", *CCARV XXVI* (1979) 41-51.
- Frazer, A., "The iconography of the emperor Maxentius buildings in Via Appia", *Art Bulletin XLVIII* (1966) 385-392.
- Frova, A., "Il circo di Milano e i circhi di età tetrarchica", *Milano capitale dell'impero romano 286-402 d. C.* (Milán 1990) 423-431.
- Hidalgo, R., *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas* (Sevilla 1996).
- Hidalgo, R., *El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba* (Universidad de Córdoba 1997) (tesis doctoral inédita).
- Hodge, A. T., "Siphons in Roman Aqueducts", *PBSR* 51 (1983) 174-221.
- Humphrey, J., *Roman circuses. Arenas for chariot racing* (Berkeley 1986).
- Louvard, S., "Il palazzo imperiale", *Milano capitale dell'impero romano 286-402 d. C.* (Milán 1990) 423-431.
- Martín López, C., *Córdoba en el s. XIX. Modernización de una trama histórica* (Córdoba 1990).
- McCormack, S. G., *Art and Ceremony in Late Antiquity* (Berkeley-Los Angeles-Londres 1981).
- Montalbo, A. M.; Gijón, M. E. y Sánchez-Palencia, F. J., "Circo romano de Mérida", *Mérida. Excavaciones arqueológicas 1994-1995* (Badajoz 1997) 245-258.
- Moreno, M.; Murillo, J.; Ventura, A. y Carmona, S., "Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica", *Arte y Arqueología* (1997) 13-23.
- Pisani Sartorio, G. y Calza, R., *La villa di Massenzio sulla Via Appia* (Roma 1976).
- Santos Gener, S., *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950). Informes y memorias de la C.G.E.A n.º 31* (Madrid 1955).
- Santos Gener, S., *Registro de hallazgos arqueológicos en la Provincia de Córdoba, recogidos y croquisados durante...* (Inédito. Copia fotográfica de la *Kommission für alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts, Munich*, 1958).
- Settis, S., "Neue Forschungen und Untersuchungen zur villa von Piazza Armerina", *Palast und Hütte. Bauen und Wohnen im Altertum* (25-30 Nov. 1979, Berlín) (Mainz am Rhein 1982) 515-534.
- Spieser, J.M., *Thessalonique et ses monuments du IV^e au VI^e siècle. Contribution à l'étude d'une ville paléochrétienne* (Paris 1984).

- Torelli, M., "Le basiliche circiforini di Roma: iconografia, funzione, simbolo", *Felix Temporis Reparatio. Milano Capitale dell'Impero Romano* (Milán 1982) 203-217.
- Ventura, A., *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. I: El acueducto de Valdepuentes* (Córdoba 1993).
- Ventura, A., *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo* (Córdoba 1996).
- Wightman, E. M., *Roman Trier and the Treveri* (Londres 1970).